

D

Muy señor mío. Logro la ocasión que me ofrece el Excmo. D. Fernando que embia M.^r de la Motte Proveedor de Viúexes de este Exército, para pasar a V. S. mi Idea tocante alas Medallas que dió a V. S. dos Correos ha me pareció seria muy conforme se hiciesen estampar ala ocasión de la Ceremonia de la primera Piedra, que se ha de poner a una Fortaleza que ha de servir de monumento eterno ala Gloria del Rey, defensa y seguridad de su Corona, y ala Paz y Tranquilidad de sus Vassallos.

La Idea es que para honrar esta importante Fortaleza he propuesto al Sr. Marques de Castel Rodrigo el poner cinco nombres a sus cinco Baluartes, de q. el de la derecha de la Ixente de la Ciudad, se a de nombrar Baluarte del Rey, el de la Izquierda de la Reyna, y el inmediato ala derecha que depende la fuente de la Plaza que le corresponde, Baluarte del Principe; El que se sigue y haze cara directamente ala Campaña, el del Infante D.ⁿ Fernando; Y el otro que mira ala Mar, Baluarte del Infante D.ⁿ Felipe, lo que fué de la aprobacion de S. C. y espero lo sea de S. M.

Sobre este asunto me ha ocurrido, el disponer la Medalla en la forma que va dibujada en el diseño adjunto, con la Inscripcion que ha de tener por las espaldas

que espero sea del agrado de S. M.; Y haviendo
sabiendo solo á noche que se embiava esnaor-
dinario esta mañana, he pedido se descubriere des-
de tres horas para poder hacer este dibujo, que
por el corto tiempo solo se ha executado en Embuion
para poder dar la Idea, que despues se podria hacer
mejor; Pero para practicarla en el Metal se han
ofrecido varias Dificultades por haver aqui falta
de Hombres prácticos en esta materia, que seria
lastima el que se malograse; Ademas de que
haviendose de executar con brevedad dentro de unos
#15 ó 20. Dias; Peniando yo q se hallarian en la
Fabrica de la Moneda de esta Ciudad (como me lo
havian dicho) algunos Instrumentos apropiados
para servir á Estamparla, despues de haver
hecho los Cuños. y haviendolo examinado, no se ha
hallado cosa q pueda servir; y piden dos Meses
de tiempo, y 100. Doblores para poderlos fabricar,
y aun con la incertidumbre de poder lograr ó no
el intento; Siendo así que si el tiempo nos favorece
mas de lo que ha hecho esta semana, se pudiera pen-
sar en poner la primera Piedra para el dia de los
Reyes, pues á acontecido tres dias de Aguas las mas
verias que puede haver, con una tempestad de fue-
nos, de Piedra, y un temporal en la Mar y tierra
tan horroso, que no solo han perecido una cantidad
de Navios, y otras Embarcaciones de este Muelle
y de su Playa; pero saliendo la Mar de sus términos,
se ha levantado por encima de su Playa, y comunican-
do

Con la escavacion de los Cimientos de la Ciudadela, se ha
formado un Rio en ella, de q. se estan sacando sus
Aguas para poder proseguir esta importante obra. Por
lo que me ha parecido el deuen poner todas esta Conside-
raciones en la noticia de V. S. para q. se sirua pasarlo ala
R. M., que si fuere de su Real agrado se fabriquen
estas Medallas, se pudiexa consultar sobre esto, con uno
que diere un Gravador Celebre de esta Ciudad nombrado
Garcia, que por ser afecto al Rey le quito, y fue a vivir
en Madrid, en donde como en segovia no faltaban Platis-
tas experimentados en este Arte, y disuano se pudiexa
executar en esos Parages, con mas seguridad y mas Ba-
rato que aqui, por los Instrumentos que puede ser se
hallen en la fabrica de segovia; y para no perder tiempo
en adelantar la Construcion de la Ciudadela quanto sea
posible he disuuido hacer fabricar una lamina de Oro
del tamaño adjunto, que han de tener las Medallas q.
hayan gravar en ella con el Buril las Effigies y demas
Dibuxos, y Circunstancias que corresponde el emblema
adjunto para tenerlo prevenido para encajar con otras
monedas el tiempo en la primera Piedra, como se suele
executar en estas ocasiones, enne tanto q. S. M. mande
dar la providencia que hallare combenir, para hacer
gravar en las formas el numero de Medallas de Oro
y Plata que sea de su Real agrado se distribuyan en
memoria de este aruntamiento. Quedo ala orden de V. S. con
la m.ª. res.ª. de V. S. de 17 de Mayo de 1763. Lo m.ª.
A. J. Pared. Daxelona 19 de Mayo de 1763

B. L. M. de V. S.
Su mas seguro servidor

Don D. Miguel Fean. Daxan.

[Signature]

aoal 13 de 1152
Para Colono

por Jorge Lorenzo Barboza

fuere exome

Pato.

Concluido el mes
y halla que tiene ab
mas p la cu crada

Recebo en de 1152

Jorge Fortificacin

Recibido en 1152